

Bogotá D.C, 16 de septiembre de 2019

Doctor

LIDIO GARCÍA TURBAY

Presidente Congreso de la República

Ciudad

Asunto: Convocatoria Plenaria del Congreso para Elección de Magistrado del Consejo Nacional Electoral.

Respetado Presidente,

Como quiera que el pasado 6 de septiembre del año en curso, lamentablemente falleció, nuestro compañero y dirigente del partido conservador, Dr. Heriberto Sanabria Astudillo, quien ejercía como Presidente del Consejo Nacional Electoral desde septiembre de 2018, es por lo que les solicitamos muy comedidamente, como bancada conservadora, se sirva convocar a la Plenaria del Congreso con el propósito de elegir al Magistrado para el reemplazo del cargo vacante.

Lo anterior se hace imperativo, toda vez que ante la falta absoluta de un miembro del Consejo Nacional Electoral, por renuncia aceptada o por otra causa, el Congreso de la República deberá realizar una nueva elección con el fin de reemplazar a quien deba ocupar el cargo vacante, conforme lo dispone el Art. 264 de la Constitución Política, así como el concepto emitido por la sala de consulta y Servicio Civil, Magistrado Ponente Álvaro Namen Vargas, el cual para la última ocasión en el reemplazo del Magistrado Dr. Carlos Camargo, quien también pertenecía a esta colectividad, manifestó:



"Ante la falta absoluta de un miembro del consejo nacional Electoral, por renuncia aceptada o por otra causal, es necesario que el Congreso de la República efectúe una nueva elección para reemplazar a quien deba ocupar el cargo vacante. Tal elección debe hacerse de la forma como lo establece el Art. 264 de la Carta Política, con las salvedades que se explican en este concepto, en concordancia con las normas pertinentes del "Reglamento del Congreso".

Cordialmente, VOCERO BANCADA SENADO **V**ØCERO BANCADA CÁMARA PARTIDO CONSERVADOR PARTIDO CONSERVADOR SENADORES NAOIA BLEI r unti